



**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA DEL ECUADOR
SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL,
TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO**

CASO NÚMERO 2139-21-EP

Quito 29 de septiembre de 2022

Señor juez de la Corte Constitucional, Jhoel MarlinEscudero Soliz.

Dentro de la acción extraordinaria de protección dentro del proceso penal 21253-2010-0599.

Hemos sido notificados con la providencia de 28 de septiembre de 2022 dictada por su autoridad. En referencia a la misma; con la cual nos solicita que señalemos correos electrónicos para recibir futuras notificaciones, por haber sido integrantes del tribunal que resolvió el recurso de casación con un auto de inadmisión; mediante la presente la cumplimos.

Los correos electrónicos para nuestras notificaciones la puede hacer a:

luis.riverav@cortenacional.gob.ec

daniella.camacho@cortenacional.gob.ec

byron.guillen@cortenacional.gob.ec

Atentamente

Luis Antonio Rivera Velasco

JUEZ NACIONAL

Byron Guillén Zambrano
JUEZ NACIONAL

Daniella Lisette Camacho Herold
JUEZA NACIONAL